



14 de septiembre de 2010

Incluyen representación de la Rama Judicial en la Comisión para la Reforma de los Sistemas de Retiro del Gobierno de Puerto Rico

San Juan- El presidente de la Comisión para la Reforma de los Sistemas de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, Miguel Romero, anunció hoy durante la tercera reunión de dicha Comisión que ante la necesidad de continuar presentando alternativas viables y recomendaciones que atiendan el déficit actuarial de alrededor de \$23,800 millones por el cual atraviesan los Sistemas de Retiro, se incluyó representación de la Rama Judicial.

“La inclusión de otro miembro a la Comisión surge ante la necesidad de que exista más participación de todos los sectores afectados y así tengamos una perspectiva más amplia y más equiparada. Por tal razón, el gobernador de Puerto Rico, Hon. Luis Fortuño, presentó una enmienda a la Orden Ejecutiva que creó la Comisión, para que entre los asesores de la misma exista una representación de la Rama Judicial; esto al nombrar oficialmente a la Hon. Sonia Ivette Vélez, quien es directora administrativa de la Administración de los Tribunales”, informó el también Secretario del Trabajo.

Durante la reunión, los miembros que componen la Comisión ofrecieron recomendaciones y detalle sobre la condición financiera de los Sistemas de Retiro, con el propósito de que cada miembro tuviera el detalle completo para trabajar sus ideas y recomendaciones.

Según Romero “los trabajos de la Comisión esperan finalizar para el 30 de septiembre y luego se presentará un informe completo al Gobernador que contenga todas las recomendaciones elaboradas por la Comisión”.

“Como indicamos inicialmente, el establecimiento de esta Comisión por parte del Gobernador Luis Fortuño, es uno de los pasos adecuados para resolver esta gran crisis que afecta a nuestro Sistema de Pensionados para los empleados públicos. La inclusión de todos los sectores, tanto de los trabajadores como de los pensionados garantiza que las deliberaciones de esta Comisión vayan encaminadas a garantizar un Sistema de Retiro saludable para nuestros pensionados y para los empleados públicos”, afirmó Romero.

Entre los miembros de la Comisión se encuentran: en representación de la Rama Legislativa, el Lcdo. Luis Felipe Navas y la Lcda. Annie Rivera Vicentí; representante de los Patronos: Glenn D. Bowen, Principal & Consulting Actuary y William B. Fonia, Senior Vice President; representante del sector laboral, Brian W. Klopp, Labor Economist y Aída Díaz; CPA Roberto Aquino, presidente de la Asoc. de Pensionados del Gobierno de Puerto Rico; Angel Febus director ejecutivo de la Comisión Especial Permanente para los



Sistemas de Retiro; Manuel Iglesias, director ejecutivo de la Comisión para la Reforma de los Sistemas de Retiro y el Secretario del Trabajo, Miguel Romero, presidente de la Comisión y miembro ex officio.